



el paso á galope tendido; el brigadier Búrgos se lanzó sobre la Reina para cubrirla con el cuerpo, y el Rey se irguió ante la demostración de su ayudante, para demostrar que no abrigaba el más mínimo temor ante el atentado de que era objeto.

Al ver brillar las armas en manos de las personas vigiladas, se lanzaron contra el grupo, revolver en mano, los guardias Emilio Reina y José Sánchez, por un lado; el inspector Martí, el subinspector de la ronda del Rey Magín Amor y el guardia Francisco Suarez por otro, sobre algunos de los individuos que formaban el grupo: los referidos agentes del gobernador fueron recibidos á balazos, trabándose una lucha cuerpo á cuerpo, principalmente con tres de los malhechores.

Al mismo tiempo el guardia Reina pugnaba por arrebatar á otro de los agresores el revólver con que iba armado, lográndolo después de una enérgica resistencia, de la que resultó solo con algunas ligeras contusiones, gracias al auxilio de su compañero Sánchez, que rompió sobre la cabeza del criminal el bastón de puño de plomo con que iba armado, no sin sufrir antes un tiro de revólver en una clavícula, que por fortuna le hirió muy levemente.

Todos estos agentes del gobernador salieron á quema-ropa varios disparos, de los cuales el subinspector Magín Amor sacó dos señales indudables en la americana que vestía.

Entre tanto corría tras uno de los agresores el guardia Suarez, auxiliado por sus compañeros Antonio García y José García, quienes observaron la entrada del primero en el café de Platerías por la puerta de la plaza de Herradores. Dado aviso inmediato al inspector Sr. Langarica, éste ayudado de aquellos, se apoderaron de dos individuos que en el referido establecimiento ya habían pedido que se les sirviera café, pero cuya palidez, turbación y aspecto descompuesto demostraron claramente la participación que habían tomado en el atentado.

El primer grupo de agentes fué rápidamente secundado por las guardias Nicasio Luenga y Pablo Cano, siendo en realidad el primero quien con grave riesgo de la vida dió muerte al agresor del inspector señor Martín. Este y Magín Amor salvaban también la del guardia Reina, seriamente amenazada en el momento que aquellos llegaron.

A la vez los guardias Enrique Hidalgo Soriano, Isidro Provençio y Rafael Jerez, auxiliados por el inspector Sr. García y García y los guardias José Lopez y Pedro Hervé, capturaban á un individuo que más enérgicamente se resistía y que resultó ser el dueño de la taberna que dejamos mencionada. Esta captura, á la que también contribuyó el sereno de aquel barrio, llamado Francisco, se debe principalmente, al arrojo de Hidalgo, que al realizarla sufrió tres tiros de revólver, por fortuna sin consecuencias.

También el guardia Francisco Amorós Beltrán, auxiliando á sus compañeros, se apoderó del revólver de uno de los malhechores.

Posible es que olvidemos ó desvirtuemos algún detalle; pero nuestros lectores comprenderán que un suceso ocurrido más rápidamente que lo contamos y en el que tan gran número de personas han intervenido, fácil es que adolezca de algún pequeño error que estamos dispuestos á rectificar.

Varios agentes, al mismo tiempo apoyados por varios voluntarios, cercaban una casa de la calle de Cuchilleros, donde se creyó ver entrar huyendo á tres de los agresores; del reconocimiento de la casa no parece, sin embargo, que resultó la confirmación de la sospecha.

Al ser conducidos los presos al Gobierno, el inmenso gentío que se había aglomerado en la calle del Arenal pedía indignado el castigo de los culpables, y hasta algunos espíritus más enérgicos ó sobrecitados reclamaban que les fuesen entregados para hacer en ellos un terrible escarmiento. A duras penas pudo la autoridad hacerse paso y conducir al Gobierno á los criminales.

La noticia del suceso se difundió instantáneamente por todos los ámbitos de la capital, causando la profunda impresión que puede imaginarse: toda la noche permanecieron grupos numerosos en la calle del Arenal, teatro de los acontecimientos, así como en la Puerta del Sol y en los alrededores de Palacio.

Grande fué el número de personas que acudió á saludar á S. M. viéndose entre ellos á muchos amigos nuestros, miembros importantes del partido constitucional.

Los Reyes se mostraban tranquilos; S. M. la Reina se retiró á poco á sus habitaciones pero su augusto esposo estuvo explicando con gran precisión todos los incidentes del hecho criminal.

Háblase de muchas prisiones: el estado de la causa nos impone el silencio más absoluto, pero sería muy sensible que la pasión política, fuera parte á impedir que se esclarezca la verdad y se haga la luz.

EL GOBIERNO Y EL GENERAL CALDINI.

Desde que se difundió la noticia del próximo viaje á España del Excmo. señor general Caldini, duque de Gaeta, encargado de una misión del Rey Víctor Manuel para su augusto hijo el Rey Amadeo y portador de instrucciones de cierta índole, los radicales se han apresurado á manifestar dudas, primero, acerca de la posibilidad del enunciado viaje, y á desmentir después en todos los tonos la mencionada noticia, valiéndose de sus órganos en la prensa. ¿Qué causa tan poderosa, que móvil tan importante ha podido obligar á ese afán de argüir de falso tal anuncio? ¿Qué misterio encierra esa misión confidencial que tanta alarma ha producido en las esferas del poder? ¿Qué condiciones reúne, qué

carácter reviste el ilustre general y fiel amigo del Monarca italiano, para que al simple rumor de su venida cunda la inquietud en las filas ministeriales y se agite el ánimo del hombre fuerte, del jefe nominal de un partido, mezquino engendro del despecto y la ambición mal encubiertos con repetidos alardes de falso patriotismo?

La visita del duque de Gaeta es para el Gobierno una verdadera espada de Damocles, que pesa hoy sobre su cabeza, ajerrada al contemplar próximo el fin de un poder tan fugaz como desatentado; es para el Gobierno la confesión más explícita y humillante de su ineptitud y desprestigio; es la manifestación más terminante del lastimoso estado de este pobre país, digno por mil conceptos de suerte mejor; es, en fin, la ruina del Ministerio, y por consiguiente, la destrucción completa de su endiosamiento, basado en la soberbia y la astucia, que no en los altos méritos, en los relevantes servicios y en el preclaro talento de quien siente arder en su pecho la noble ambición de regir la nave del Estado para labrar su dicha y su grandeza.

El hombre de las cartas, el hombre que pertrechado con una coraza de fingida moralidad, y con las armas del servilismo unas veces y de la audacia otras, ha pretendido ser, ante una corte extranjera, la única salvaguardia, el poderoso sosten y el más firme baluarte de altísimas instituciones, proclamándose en su loco orgullo el genuino representante de las aspiraciones de la gran mayoría de este pueblo hidalgo; tendrá que inclinarse humildemente la cerviz; tendrá que descender del pedestal por una turba ignorante y pretenciosa levantada, y soportar la investigadora mirada y el acusador ademán del hombre de Estado, verdaderamente amante de su país y de sus Principes, cuando con doloroso estupor vea desmentidas, por la triste pero irresistible elocuencia de los hechos, las engañosas palabras y mentidas promesas de paz y bienestar, en reclamo del suspirado poder pronunciadas.

España oprimida y esquilmada; las masas desmoralizadas; vejado el mérito, la consecuencia y la dignidad, y enaltecida la ineptitud, la procaacidad y el desafuero; perturbada la administración, desorganizados el ejército y la armada y desatendidos los más sagrados deberes y los servicios más apremiantes; exhausto el Erario nacional, y solo momentáneamente cubiertas las precisas atenciones á costa de empréstitos ruinosos; ofendida de continuo una augusta personalidad; pisoteada la Constitución; conculcadas las leyes; ultrajada la patria; imperante por doquier la más despotica anarquía; en armas unas provincias y preparándose otras á la rebelión: he aquí el cuadro que se ofrecerá á las atónitas miradas del embajador italiano, cuadro de terrible acusación, cuadro fatal que, conturbando la honra y el trabajo, predice un porvenir no lejano de luto y desolación, si los hombres de buena voluntad no se unan para derribar esta situación, hundiendo para siempre en la nada, de donde no debió salir, y marcándola con el estigma del público desprecio y de la universal reprobación.

El hombre que, arrastrado por desordenadas pasiones y á impulsos de su carácter avieso, se puso en abierta pugna con su jefe y protector el malogrado general Prim, porque él aspiraba á dirigir una fracción política cualquiera, siquier fuese tan exigua é insignificante como la radical; el hombre que, no contento con el mal éxito de su primer ensayo, no ha titubeado, para escalar nuevamente el poder con su acostumbrada osadía, en contraer abominables alianzas con los eternos enemigos de la libertad y los exaltados adversarios de la dinastía; el hombre que no oculta sus intenciones con los federales, y una vez satisfecho su amor propio y su codicia mira con indiferencia la descarada propaganda de la Internacional, y contempla impávido la prostración y el sufrimiento del pueblo, del verdadero pueblo, permaneciendo impasible ante el desenfreno cada día mayor de las turbas; el ministro monárquico que consiente se ponga á discusión el Trono y se ultraje al Monarca; el hombre que, embriagado por el triunfo de un día, desvanecido con el oropel de fastuosa morada y aturdimiento por el incienso que á sus pies quemaban sus mercenarios aduladores, tan oscuros como él y como él tan soberbios, no vacila en comprometer una revolución que tan preciosa sangre ha costado, hiriéndola mortalmente con su intemperancia é insensato proceder; el hombre que, hipócrita y falaz, prometiendo justicia y moralidad, orden y economías, lanza después grosero insulto á la faz de España entera, haciendo lo contrario de lo que prometió y con cinico despario aumenta el presupuesto repartiéndole pingües sueldos y onerosas mercedes, dilapidando la fortuna pública en pró de unos pocos, y en perjuicio de los más; el hombre que permite se ostenten en la corte fortunas improvisadas como todos sabemos, mientras las clases pasivas y los maestros de escuela perecen de hambre en las provincias; el hombre que con pasmosa serenidad presencia y tolera la predicación de doctrinas aterradoras, de ideas disolventes cuyos medios, son el puñal y el incendio y sus fines el robo y el asesinato; el político que en momentos verdaderamente críticos para esta infortunada nación aconseja al Rey un viaje á todas luces inconveniente, dadas las actuales circunstancias; el ministro, en una palabra, que con su culpable lenidad dá margen á atentados tan horribles y criminales como el que anoche se cometió contra la vida del Rey. é introduce el temor y la angustia en la familia y la alarma y el desorden en la sociedad; este hombre, verdadera calamidad pública y ruina segura de la patria, temiendo su caída, tiembla al simple anuncio de la llegada de un per-

sonaje á quien no podrán ocultarse tantos males, y queriendo evitarla, trata de engañarse á sí mismo, pretendiendo engañar á los demás.

Insensato! Si en su delirio olvida que el día de la expiación se acerca; si en su ceguedad no ve que el país le exigirá estrecha cuenta de sus actos; si en la alucinación del momento se esfuerza en acallar la potente voz de su conciencia, sepa que la opinión pública es inexorable, que son inapelables sus fallos, y que si á los hombres indignos se les desprecia, á los malos ministros se les echa y se les juzga y condena.

Los radicales están en desgracia.

A los tres días de ser gobernador el Sr. Rojo Arias fué asesinado el ilustre jefe de nuestro partido. Siendo gobernador el Sr. Mata se intenta asesinar al Rey.

Señores radicales, no sirven ustedes para gobernar, pues en su tiempo suceden en España cosas extraordinarias.

Hemos oído que S. M. el Rey reconvino al Sr. Gasset, que fué el primer ministro que halló en el zaguan de palacio al apesarse del carruaje.

Se nos asegura que el Sr. Mata ha presentado la dimisión del gobierno de Madrid.

Algun diario raicero dice que nuestros amigos no podrán triunfar en las próximas elecciones, por carecer de apoyo en la masa electoral.

Quienes son desconocidos en el país, y solamente triunfarán por la influencia moral, son los radicales, que se han separado del partido progresista con el único fin de obtener el mando de cualquier manera, valiéndose de toda clase de armas, aun las más vedadas, amenazando en la prensa y en los clubs, y aliándose con carlistas, alfonsinos y republicanos.

Los cambio-radicales son unos caballeros particulares que fuera de Madrid nadie les conoce, ni se sabía de la mayor parte de ellos la víspera de la revolución, siendo muchos empleados con los moderados.

Nuestros amigos, que vienen siendo diputados, algunos en las épocas que se hacían las elecciones en el ministerio de la Gobernación y sostuvieron una brillante campaña, cómo han de carecer de apoyo en la masa electoral?

Lo que querrá decir el diario ministerial, es que vendrán al futuro Parlamento pocos diputados constitucionales, porque serán tantas las coacciones é ilegalidades de los agentes del poder, que habrán de abandonar el campo á los protegidos por Zorrilla y compañeros.

Hablen con esta franqueza los periódicos obligados, y nos hallaremos enteramente conformes.

Los Reyes se han salvado.

¿Qué autoridades hay en Madrid, que teniendo conocimiento del infame crimen que se proyectaba no pudieron evitarlo?

¿No asegura El Imparcial que la policía vió salir á los criminales de una taberna de la calle de Ciudad-Rodrigo?

¿No estuvieron los asesinos cerca de dos horas en la calle del Arenal, viéndoles los vecinos de las tiendas sin que les llamara la atención á los amarillos?

Para nosotros el crimen frustrado de anoche entraña un misterio que no nos atrevemos á descifrar.

Esperemos al tiempo á que nos saque de dudas.

Se necesita toda la frescura del periódico de Martínez para decir que nuestro artículo de ayer tiene malas formas y palabras feas.

Lo comprendemos perfectamente; en el artículo nuestro no se insertaban injurias y calumnias á nadie, no se difamaba á persona alguna y no se usaban insolencias. ¿Qué mucho que parezca malo al Figaro?

Pero como no reconocemos autoridad alguna literaria ni científica en los redactores de el Figaro; como ni siquiera les concedemos competencia más que para envolver todas las cuestiones, valiéndose de formas no admitidas en la culta sociedad, y nuestros amigos juzgan de nuestros escritos de distinta manera que el periódico citado, estamos muy contentos y satisfechos con que no agraden al Figaro.

Por mucha que sea la presunción y petulancia del periódico de Martínez, no estamos dispuestos á recibir sus lecciones en ningún terreno.

NOTICIAS GENERALES.

Por la presidencia del Consejo de ministros se publicó lo siguiente:

«Al retirarse S. M. anoche á palacio, unos cuantos hombres apostados en la calle del Arenal les hicieron una descarga con trabucos y revólvers, de que afortunadamente salieron ileso».

Las disposiciones preventivas tomadas por las autoridades habían sido tan precisas, que uno de los autores del atentado quedó muerto en el acto por los agentes de orden público, y presos otros tres en las inmediaciones del sitio. Hay además varios detenidos; prosigüense las diligencias con gran actividad, y es de esperar que todos los culpables caigan en poder de la autoridad y sean conocidos los móviles é instigadores de tan horrible crimen.

S. M. han manifestado una extraordinaria serenidad. A consecuencia de este suceso el viaje de S. M. el Rey, que debía verificarse hoy á las cinco de la madrugada, queda aplazado para mañana á la misma hora.

Hay tranquilidad completa en la población, que ha

recibido con indignación la noticia del atentado.»

—Por el ministerio de la Guerra se han publicado los siguientes decretos:

—Nombrando vocal de la clase de generales del Consejo de redención y enganches del servicio militar al mariscal de campo D. Juan Martínez Llorens.

—Nombrando vocal de la clase de generales del Consejo de redención y enganches del servicio militar al mariscal de campo D. Rafael Clavijo y Pló.

—Relevando del cargo de segundo cabo de la capitania general de las Provincias Vascongadas y Navarra, gobernador militar de la provincia de Alava y plaza de Vitoria, al brigadier D. Gabriel Moran y Nuñez.

—Nombrando segundo cabo de la capitania general de las Provincias Vascongadas y Navarra, gobernador militar de la provincia de Alava y plaza de Vitoria, al mariscal de campo D. Angel Cos-Gayon y Pons.

—Nombrando ministro togado del Consejo Supremo de la Guerra á D. Gregorio Alcalá Zamora.

—Nombrando ministro togado del Consejo Supremo de la Guerra á D. Vicente Morales Diaz.

—Promoviendo al empleo de teniente general en el turno correspondiente á la vacante ocurrida por muerte de los tenientes generales D. Ramon Castañeda y D. Anselmo Blaser, al mariscal de campo D. Mariano Socias del Fangar y Liedó.

—Promoviendo al empleo de mariscal de campo en el turno correspondiente á la vacante ocurrida por ascenso á tenientes generales de los mariscales de campo D. Simón de la Torre y D. Luis Serrano del Castillo, al brigadier D. Domingo Ripoll y Jimens.

—Promoviendo al empleo de mariscal de campo al brigadier D. José Garcia Velarde.

—Promoviendo al empleo de mariscal de campo en el turno correspondiente á la vacante ocurrida por ascenso á tenientes generales de los mariscales de campo D. Gabriel Baldrich y D. Juan Acosta, al brigadier D. Agustin de Búrgos y Llamas.

—Promoviendo al empleo de brigadier al coronel de infantería, jefe de la décimacuarta brigada de reserva, D. Ramon Bustamante y Calderon.

—Promoviendo al empleo de brigadier en el turno correspondiente á la vacante ocurrida por muerte de los brigadieres D. Francisco Cañal, D. Manuel Fabro y D. Angel Elizalde, al coronel de infantería D. Rafael Rubio y Lloret.

—Promoviendo al empleo de brigadier en el turno correspondiente á la vacante ocurrida por muerte de los brigadieres D. Gregorio Blake y D. Casimiro Cañedo, y ascenso á mariscal de campo de D. José Inestal, al coronel de infantería D. Luis Padial y Vizcarrondo.

—Por el ministerio de Hacienda se publica el siguiente:

Artículo 1.º El plazo de 40 años de franquicia de derechos de aduanas y otros análogos concedido á las empresas de ferro carriles por el párrafo quinto del artículo 20 de la ley de 3 de Junio de 1855, se contará desde el día de la apertura á la explotación del último trozo de cada concesión, siempre que esta apertura se haya verificado dentro del plazo legal señalado en la ley de concesión, y de las prórogas concedidas en los casos de fuerza mayor, con arreglo al art. 22 de la ley general, sin que pueda tomarse en cuenta para contar este plazo las prórogas otorgadas por gracia especial, por razones de equidad, ó por otra causa cualquiera que no sea precisamente la de fuerza mayor.

Art. 2.º Cuando la apertura del último trozo se haya verificado fuera del plazo legal consignado en la concesión de cada línea y de las prórogas obtenidas por fuerza mayor, el período de 40 años de franquicia empezará á contarse desde el día siguiente al en que legalmente debió estar terminada cada línea, con arreglo á la concesión y á las prórogas concedidas por fuerza mayor.

Art. 3.º La comision de exámen é informe sobre la franquicia concedida á las empresas de ferro carriles, hará la liquidación del plazo de franquicia con arreglo á lo dispuesto en los artículos anteriores, y pondrá la fecha de la caducidad para cada concesión, que será aprobada por el ministro de Hacienda.

La Gaceta de hoy publica los siguientes despachos telegráficos referentes á la insurrección catalista: «Los telegramas de Cataluña anuncian que el número de presentados ascendió á más de 140; y que en la provincia de Tarragona se proponía el capitán general dejar limpia de dispersos por medio de una batalla general aquella parte de su distrito para trasladarse á impulsar las operaciones en Gerona.»

En la provincia de León la columna del coronel Roda alcanzó á la facción Rosas en Govitea, causando un muerto y dos prisioneros.

Signos en Castilla la Nueva, algunas presentaciones de los fugitivos de las facciones Bermúdez y cura de Alcabón.

En el resto de la Península no ocurre novedad.

—El día 20 del actual, desde las diez de la mañana á las dos de la tarde, satisfará la tesorería central de la Hacienda pública los billetes del Tesoro vencidos en 31 de Enero último, cuyas facturas se hallan señaladas con los números 2564 á 270.

—La Dirección general de la Caja de Depósitos ha acordado los pagos que se expresan á continuación para el día 20 del corriente mes, de diez á dos de la tarde:

Intereses de depósitos en elcos públicos, primer semestre de 1.872, número 8 de sorteo, carpeta número 1.498 de señalamiento.

Intereses de resguardos al portador, primer semestre de 1871, números del 2.301 á 2.325 de sorteo.

—El 20 del actual se pagará por la Tesorería de la Dirección general de la Deuda pública las facturas siguientes:

Todas las carpetas de amortización de obligaciones de ferro-carriles del sorteo de 1870 y anteriores presentadas hasta fin de Mayo último.

Facturas de cupones de ferro-carriles del semestre corriente, respectivas al primer sorteo, números 441 á 450 y 771 á 780.

Idem del segundo sorteo, números 2.401 á 2.410 y 4.514 á 4.520.

En la primera hora de dichos días se pagarán también facturas de cupones de ferro-carriles de semestros atrasados.

—Habiéndose cobrado por la Dirección general de la Deuda los intereses del primer semestre de este año, correspondientes á los efectos que se expresarán, se anuncia á los deponentes que desde el día de mañana pueden presentarse en estas oficinas á percibir el importe de los mismos.

Acciones de carretas de Abril, Mayo, Junio, y Julio. Idem de Obras públicas.

Inscripciones nominativas de la renta del 3 por 100 á deuda del material del Tesoro.

—Hemos recibido el cuarto número de la interesante publicación titulada: La Gaceta de España.

Entre los muchos é importantes asuntos que en él se tratan referentes á las especialidades á que está de-

dicado, ofrece este número un artículo de cetrería, ó sea el arte de cazar con aves de rapina; otro sobre el ejercicio de la gineca, revista de toros, correspondencias de París y de Londres, un ingenioso soneto del distinguido poeta García Santisteban y además infinidad de noticias sobre agricultura, comercio, industria, estadística, anécdotas, etc., etc., que hacen muy entretenida y amena su lectura.

Damos el parabién á la inteligente y entusiasta empresa de la *Gaceta de Sport* por el brillante resultado que no podíamos menos de esperar, dados sus especiales conocimientos acerca de las materias que son objeto de esta publicación.

Los diarios cubanos que nos trae el correo ep ayer vienen rebosando júbilo, porque suponen que la pacificación de la isla va á ser muy pronto un hecho consumado. El *Diario de la Marina* encabeza su «Revista» quincenal, que alcanza al 29 de Junio, con satisfactorias frases, concebidas en estos términos:

«Pocas veces hemos tomado la pluma con tanto gusto como hoy para escribir nuestra revista de la quincena. Creemos que se están dando pasos gigantescos hacia la completa pacificación de la tierra; y como esto ha sido y es nuestro constante deseo desde que estalló la funesta rebelión de Yara, sentimos la más pura satisfacción siempre que descubrimos claros indicios de que puede cumplirse este deseo. Nada tenemos que decir respecto á las Villas, en donde continúa reinando la más completa tranquilidad, y muy poco de Sancti-Spiritus, pues solo de tarde en tarde se da cuenta de la aprehensión ó muerte de algún rebelde ó malhechor.»

El haber fracasado en muy poco tiempo las expediciones filibusteras del *Edgar* y del *Pamio*, expediciones á que los rebeldes y los laborantes daban gran importancia, ha desalentado por completo á los restos de la insurrección, que diariamente disminuyen en número, bien presentándose sus individuos á indulto, bien adosados por nuestras valientes y sufridas tropas.

Así es que el citado periódico, después de reseñar escrupulosamente cuanto ha ocurrido en los últimos quince días de Junio, y que nos parece ócioso reproducir, puesto que el cable nos ha transmitido el resultado de las operaciones, termina su tarea con las siguientes significativas líneas, que tenemos gran placer en reproducir:

«Los acontecimientos de la guerra son un plano inclinado por el cual se precipitan los hechos con asombrosa rapidez. De éxito en éxito hemos caminado en la presente quincena, y deseamos que de éxito en éxito caminemos hasta la completa é inmediata pacificación de esta hermosa provincia española.»

En Francia llamó extraordinariamente la atención el proceso que se formó al general Cremer, uno de los que se batieron con los prusianos durante el Gobierno de Gambetta, y que luego rompió su espada, acusándose de haber mandado fusilar, sin formación de causa ni delito alguno, á un tendero de Dijon. Los mariscales Baraguay d'Hilliers, Mac-Mahon y Canrobert forman parte del consejo de guerra.

El día 10 llegó á Bruselas, procedente de Alemania, el Sr. D. Ramón Cabrera, general carlista, acompañado de su familia. Se detuvo algunas horas y continuó para su posesión de Wenvorh, en Inglaterra. «Nunca ha estado, dice con este motivo la *Gaceta Internacional*, el antiguo candidato de D. Carlos más separado de ahora de la causa á que consagró sus mocedades y su sangre, para recibir por todo premio la ingratitude.»

Dice la *Crónica de Cataluña* del 14: «En la mañana de ayer, la partida mandada por Miret, compuesta de unos ochocientos hombres casi los más, estuvo en Arch, llevándose presos á algunos empleados de la estación del ferro-carril, á los cuales dejó en libertad pocas horas después.»

Desde dicho punto se dirigió á las montañas de Castellet en dirección á Villanueva, donde permaneció hasta ayer tarde.

Según el *Arzobispo* de Bilbao, nada se sabe del paradero del cura Goicoechea ni de Velasco, cuyo fusilamiento por los de su partido no se ha confirmado hasta ahora.

Las facciones mandadas por Saballs, Estarú, Soliva y demás que vagan por la provincia de Gerona, se han dado cita para reunirse en San Felú de Buixalán.

El brigadier Hidalgo desde Olot ha retrocedido persiguiendo un grupo faccioso, y ayer pernoctó en Mieras.

El batallón cazadores de Aragón ha tenido un herido y un contuso en el encuentro con las facciones de Sans y Cadiraire. Son las únicas desgracias que hay que lamentar.

Las facciones de Miret, de Barenys y de Bové, se han separado de la de Tristany por desacuerdos surgidos entre dichos jefes.

Se hallan muy desalentadas las partidas carlistas de Cataluña. De varias de estas se sabe ya oficialmente que desean recogerse á indulto.

El capitán general de Cataluña ha publicado un bando concediendo indulto á los individuos de las partidas carlistas que se presenten en un plazo de cincuenta días.

La facción que manda Tristany es activamente perseguida por las columnas que mandan los coroneles Rokiski, Casans y Mota.

El general Baidrich, tan pronto como organice la columna de que deban formar parte las fuerzas del coronel Medevilla, 400 movilizados y las tropas de que dispone, marchará á continuar sus operaciones á la provincia de Gerona.

VARIEDADES

EL RAPTO DE ALCESTE.

Uno de los siete famosos trabajos de Hércules, tan ponderados por la fabulosa historia de la antigua Grecia y que han hecho de este héroe un semidiós, sirve de base al argumento de *El raptor de Alceste* que en el Circo de Mr. Price se pondrá en escena.

Haremos una corta reseña de la obra que hoy llama la atención del público y de sus órganos, con lo que creemos complacer á muchas personas que desean tener alguna idea de tan interesante como grandioso pantomima.

Admeto, Rey de Tesalia, apasionado amante de la hermosa Alceste, consiguió vencer su voluntad y ser correspondido con igual pasión. El travieso y malintencionado Cupido es el que se encarga de herir el corazón que se resistía á su poder conquistado. Asegurado el triunfo del hijo de Citera por el enlace de los dos

amantes, y después de los festejos al que asistieron gozosas las ninfas y náyadas, compañeras de Alceste, estos se retirarán á una hermosa gruta para descansar.

El dios de los abismos infernales, locamente apasionado de Alceste y en el colmo del furor, sube á la tierra, arrebatando el objeto de su amor y llevándolo á los antros lóbregos y tremendos, poblados de más monstruos que le reconocen por su Rey y señor.

El Rey téssalo, en el colmo de su desesperación y rabia impotente, reclama el auxilio de su amigo Hércules, que le promete bajar á los infiernos y devolverle la felicidad.

Hércules, el hijo de Júpiter, el héroe que venció el león de Nemea, derribó la hydra de Eerna y purgó la tierra de las rapiñas y vejaciones de los centauros, es el solo poder que luchó ventajosamente con el del averno; la esperanza, bálsamo suave que palia los acerbos dolores de la humanidad, dá vigor al triste corazón de Admeto.

Alceste se halla en el horrible palacio de Pluton y su pueblo la festeja reconociéndola como Reina. Ningun halago puede consolar su aflicción, y pobre víctima de la brutal pasión de su monstruoso amante, gime y solloza en medio del discordante regocijo infernal.

El semi-dios que los hados han dotado de una fuerza física sin igual y de una entereza de ánimo adecuada, emprende este maravilloso trabajo bajando á las regiones subterráneas y acometiendo clara en mano los obstáculos que se le presentan. Todo cede al poder del semi-dios; se estremecen el averno; tiemblan y caen los monstruos pulverizados bajo los irresistibles golpes de su clava; penetra entre las llamas en las recónditas guaridas de Pluton, y vuelve victorioso á la luz de los astros con su preciosa carga y la deposita en los brazos del amigo que se postrá agradecido á sus pies con su recuperada esposa.

Es casi un cuadro representando la apoteosis de la virtud. La Mitología, á nuestro entender, es la parábola en acción, parábola en consonancia completa con la época en que la raza humana admiraba todo lo grande sin detenerse en definiciones; es decir, que los hombres, como los niños de todas épocas y de todas partes, corrían tras de lo que hería sus sentidos con algo de sorprendente, sin pararse á deducir consecuencias lógicas y matemáticas de las sensaciones que hoy calculamos con la tabla pitagórica á la vista.

Los hombres antiguamente sentían... hoy calculan... El raptor de Alceste es argumento altamente dramático; los mejores autores épicos de la antigüedad y los más recientes de todas las naciones que poseen una verdadera literatura, le han tratado con más ó menos acierto: permítanos manifestar nuestra pobre, pero desinteresada opinión: ninguno como el célebre épico Alfieri ha sabido expresar mejor, ni con lenguaje más adecuado á las pasiones, la época y los personajes, las delicadas situaciones y los vehementes parajes de terror y agonía.

Al lado de Homero, Esquilo, Dante, Shakespeare, Ossian (Macpherson) y Byron, celebramos á Alfieri. Estos son para nosotros las piedras angulares de la Epica para sin rasgos divergentes, sin medias tintas, importunas que hagan flaquear la robustez de sus cuadros. Volviendo al asunto que nos hizo nacer la pluma, y sin desviarnos del camino que debemos seguir en el corto espacio que destinamos á esta artículo ligero y superficial, diremos que á impulsos de la curiosidad presenciaremos incógnitos uno de los ensayos de la pantomima y manifestaremos francamente nuestra apreciación.

Cuatro rompimientos y dos telones enteramente nuevos, originales, que está concluyendo el Sr. Montesinos, contratado al objeto por el actor é inteligente Mr. Price, son de un efecto que merecerán sinceros plácemes de artistas y apatitos del público.

El reparto de los papeles á los artistas de la Compañía es como sigue: el Hércules de formas atléticas, Pluton, carácter rudo y enérgico, han sido cedidos el primero á Mr. Moyal y el segundo á Bonifera; Cupido al pequeño Willie-Kenbel que de por sí es un verdadero tipo del niño amor; á Mlle. Lamoureux el de Alceste; las ninfas y náyadas á las coristas, á quienes de jóvenes que hemos podido apreciar recientemente los espíritus infernales de ambos sexos á los artistas, cuestreros de la compañía.

Los trages todos nuevos y de lujo, son de un efecto sorprendente.

Los fueos de bengala, fueos, máquinas, monedas y mecánicas, adornos de ambos sexos, desaparecidos por los artistas cuestreros, forman un conjunto maravilloso.

El baile, incorporado al argumento, es de muy buen efecto. Mlle. Lamoureux y Mr. Alfred Soria podrán ser apreciados merecidamente la batalla infernal que como cosa de estilo nuevo y en armonía con la parte escénica, y los caprichos rarisimos que nuestra imaginación se complace en suponer como propios de los moradores fantásticos de los abismos.

Los clowns y demás artistas nos proporcionarán agradables momentos.

No dudamos que el raptor de Alceste, cuya representación debe costar al valiente empresario grandes sumas, será una de las producciones que más llamen la atención del público este año.

Madrid 14 de Julio de 1874.

SEGUNDA EDICION

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Londres 17.—En el meeting católico de ayer, el obispo inglés Sr. Manning atacó á Italia, Alemania, Francia y los francmasones, diciendo

á estos últimos que fueron los instigadores del movimiento contra los jesuitas.

París 17.—En la Bolsa se han hecho: El 3 por 100 francés, á 54.22 1/2. El 5 por 100 ídem, á 84.70. El interior español, á 24 3/4. El exterior ídem, á 28 5/8.

Londres 17.—A primera hora se hacían: El 3 por 100 español, á 28 3/4. No se ha cotizado el portugués.

París 17 (noche).—Asamblea nacional. Los oradores de la derecha insisten, diciendo que con ciertas economías bastarán para que los nuevos impuestos asciendan á 135 millones.

El Sr. Thiers mantiene que son necesarios 200 millones.

Demuestra que el aumento de los gastos militares está enteramente justificado. Dice que aumenta los gastos del ejército, porque quiere que Francia sea fuerte.

Contestando á una interrupción de la derecha, dice que no retrocederá ante la cuestión de confianza.

Añade que sin la confianza de la Asamblea no puede presentarse ante el crédito de Europa.

La discusión continuará mañana. (Viva agitación).

Amberes 17.—En la Bolsa se han cotizado: El 3 por 100 español, á 28 1/2. El portugués, á 41 3/16.

Amsterdam 17.—Han cerrado en la Bolsa: El 3 por 100 español, á 29 1/4. El portugués, á 41 13/16.

Un nuevo contrato de anticipo ha terminado el Sr. Ruiz Gomez con el Banco de España. Las condiciones han sido adelantar ese establecimiento cien millones de reales sobre el próximo trimestre de las contribuciones al interés de 6 por 100.

Es decir, que en 1.º de Agosto empezará á cobrarse el trimestre, el cual quedará terminado en todo aquel mes, y por ese anticipo de treinta días recibe 6 rs. por 100.

Si el Sr. Ruiz Gomez hubiera recibido dinero del Banco de Castilla, como es costumbre en los contratos que han hecho todos los ministros, acaso no habría necesitado el nuevo empréstito con el Banco de España.

¿A qué ministro se le ocurre contratar ciento sesenta millones para recibir efectos descontados?

Pues qué, ¿las obligaciones del Tesoro son únicamente el pago de cupones? ¿Ha calculado el ministro de Hacienda el perjuicio que se irroga á los tenedores de papel que no han querido descontar sus cupones á un diez y un doce por ciento?

Si el Sr. ministro de Hacienda hubiera recibido dinero, se verificarían los pagos con menos lentitud, mientras hoy señala solamente 500.000 reales diarios, resultando de aquí que el pago del cupón actual va á durar quince ó diez y seis meses. Además, sabemos que han sido protestadas varias letras por no tener fondos el Tesoro para cubrirlos, lo cual es inconcebible al día siguiente de haberse hecho una negociación de 160 millones.

Esta es la causa de haberse visto obligado el ministro á contratar con el Banco de España el adelanto de 100 millones al interés del 6 al tirón, que sale al año á más de 24.

¿Es este el crédito de que tanto se holgaba al firmar el Sr. Ruiz Gomez y el Ministerio radical?

No hay ejemplo de que se haya contratado por el Tesoro grandes sumas á intereses tan crecidos como en la época presente, y habiendo dado en garantía treses que ILEGITIMOS y todo tienen un valor real y positivo.

Los ministros anteriores no podían disponer más que de bonos y billetes del Tesoro, y sin embargo de esto y de las circunstancias criticadas por que atravesaba el país, jamás contrato á precios tan altos y en condiciones tan onerosas.

Era necesario que viniera el Sr. Ruiz Gomez para rebajar el crédito al punto que hoy ha llegado.

Dentro de seis días se abre el empréstito francés, y como es natural, todos los banqueros han de interesarse en la operación; por lo tanto, si hoy halla el Sr. Ruiz Gomez dinero á precios crecidos, dentro de quince días habrá de pagarlo al 20 por 100, si es que encuentra quien anticipe al Tesoro español.

No le queda más recurso que empeñar las fincas de Ribotinto ó de Almadén, y dudamos que, por una ley, encuentre dinero sobre esa propiedad del Estado.

Hoy han ido á visitar á 83. MM. y ofrecerles sus respetos gran número de personas importantes en la política; entre ellas hemos visto á nuestros amigos nuestros.

En medio del profundo pesar que ha produ-

cido en su magnánimo corazón el horrible atentado de anoche, nuestros Reyes habrán tenido hoy el consuelo de oír las protestas de adhesión de todos los que se precian de españoles heridos.

¿Qué hace el gobernador de Madrid que no presenta su dimisión? ¿Qué hace que no procura, avergonzado, esconder en el último rincón de su casa su incapacidad probada y la afrenta de la autoridad que así deja atentar á la vida de su Rey?

Y si persiste en continuar en un puesto que no sabe dignamente ocupar, ¿qué hace el Gobierno que no le destituye?

¡Ah, radicales! siempre los mismos: ante el turron no hay para vosotros dignidad posible: cómase á dos carrillos y húndase el mundo.

La cualquidad y el insulto serán siempre las armas favoritas del radicalismo: lo que nosotros jamás atribuiríamos á nuestros más encarnizados enemigos, lo que nunca nos atreviéramos á pensar de ninguno de los partidos que hoy se combaten y se ensañan en el campo de la política, siquiera fuese la fracción radical, ellos tienen el triste valor de imaginarlo, murmurando nombres ilustres y manchando con la baba de la calumnia la clarísima reputación de hombres insignes, á los cuales deben aquellos no gemir todavía en la emigración y en la miseria.

¡Eterno baldon y soberano desprecio para quien así procede, abrigando la infame suposición de que eminentes personajes del gran partido constitucional no son extraños al miserable atentado de anoche!

Con motivo de las próximas elecciones, empiezan ya á citarse varios nombres radicalescos en su mayor parte.

Entre los aspirantes á la diputación á Cortes por obra y gracia de D. Manuel y comparas, háblase del aprovechado joven Sr. Perez de Guzman, antiguo protegido del conde de Cheste, redactor de tijera que ha sido de *La Epoca* y hoy escritor de *La Tertulia*, con cuyos méritos y servicios pretende representar el distrito de Ronda.

Antúciase la publicación de un nuevo colega radicalesco, que aparecerá en el estadio de la prensa con el título de *El Huracán*. No es flojo el que se ha desencadenado sobre España con el advenimiento al poder de D. Manuel y D. Cristino, y tantos otros dones como han sabido repartirse esos saltimbanquis de la política.

Mañana á las cinco partirá S. M. el Rey para Santander, y por la noche S. M. la Reina marchará al Escorial.

Deseamos un feliz viaje á los augustos viajeros.

Santos de mañana. San Elias, profeta, y Santa Librada y Santa Margarita, vírgenes y mártires.

CUARENTA HORAS.—En la iglesia de Nuestra Señora del Carmén.

Bolsa de Madrid del día 19 de Julio.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, ULTRA PRECIOS, Del 18, Del 19, and other financial data.

ESPECTACULOS.

Jardin del Buen Retiro.—A las 8 1/2.—A beneficio de doña Teresa Rivas.—De España al infierno.—Des truchas en seco.—Intermedios por la banda de ingenieros.

